

BOLETIN INFORMATICO N° 783
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

Created by Unregistered Version

**REF: “ Se previene sobre medidas de fuerza para mañana miércoles
27, jueves 28 y viernes 29 del corriente ”**

Sr. Colegiado:

Hemos obtenido información de fuentes extraoficiales que mañana **miércoles 27** de abril del corriente, los empleados judiciales de este Depto. Judicial, dispondrían realizar asambleas con retiro al final de la jornada.

El **jueves 28** de abril del corriente, los empleados judiciales de este Depto. Judicial, dispondrían realizar paros y asambleas.-

Para el **viernes 29** de abril del corriente, dispondrían realizar un paro total de actividades.-

Conflicto con el Ejecutivo

Judiciales profundizan la lucha

Ante la presión sindical para reabrir la negociación salarial, hoy se realizó la reunión convocada por el Ministerio de Trabajo. No hubo ofrecimiento salarial y el conflicto se tensa: Asambleas, paro, cortes y movilización. El miércoles nueva reunión con el Ejecutivo.

En la reunión que se desarrolló hoy, el Ministro de Trabajo, Oscar Cuatango, comunicó a los representantes de la AJB que no existía una propuesta salarial del Ejecutivo, por lo tanto propuso una nueva reunión para el miércoles próximo.

Durante el encuentro, el gremio hizo un pormenorizado relato del curso del conflicto, responsabilizando al Poder Ejecutivo no sólo por la duración y gravedad de la situación sino también por su conducta, a la que calificó de “práctica desleal”.

Además se dejó constancia del repudio a la actitud intimidatoria llevada adelante por el Gobierno el pasado jueves cuando un grupo de diez trabajadores judiciales de Bahía Blanca fue demorado por la policía por “averiguación de antecedentes” cuando se dirigían a Sierra de la Ventana para manifestarse pacíficamente ante el Gobernador Scioli.

"Se trata no sólo de intimidación, sino de atentar contra la libertad sindical y el libre tránsito de las personas, entre otras cuestiones. Esta denuncia se estará presentando de inmediato a distintas organizaciones tanto nacionales como internacionales, entre ellas la CIDH y la OIT", señalaron desde la AJB.

Una vez finalizada la reunión, en la sede gremial se llevó a cabo un plenario de secretarios generales de las 18 departamentales y miembros de la Comisión Directiva Provincial. Allí se realizó un análisis del conflicto y se acordaron los pasos a seguir.

Como resultado del debate, se resolvió:

► **Martes 26**

Asambleas, paros. Cortes de calles, rutas y avenidas entre las 10 y 12 horas.

► **Miércoles 27**

Paro y movilización al Ministerio de Trabajo en La Plata a partir de las 14 hs. Previamente, a partir de las 9 hs., **concentración en la Autopista La Plata-Buenos Aires.**

En caso de no haber respuesta o ser insatisfactoria, marcha a la Casa de Gobierno.

► **Jueves 28**

Paro y Asambleas a las 8 hs. a fin de evaluar posible propuesta.

► **Viernes 29**

Paro general. Congreso Extraordinario

N. de la R.: Información extraída del Sitio Web de la Asociación Judicial Bonaerense.-